

Acta F. 31

Sesión ordinaria F. 31 celebrada el día 15 de agosto de 1965 a las 13 horas con asistencia de los señores regidores: Raúl Zarate E., Guillermo Villalobos V. y Ernesto Amogo L. Además el Ejecutivo Municipal Rafael Villalobos B. Bajo la presidencia de la primera se acordó lo siguiente

Artículo F. 1

Se le da aprobación y firma ley el acta de la reunión anterior.

Artículo F. 2

Se da lectura a la nota de fecha 10 de agosto de 1965 del señor Presidente de la República don Francisco J. Ordoñez B. quien manifiesta que ha tomado debida nota del contenido del artículo F. 15 de la sesión F. 27 celebrada por esta Municipalidad el día 18 de julio último.

Se acuerda:

Archivarla.

Artículo F. 3

Se da lectura a la nota F. 4966 de fecha 10 de agosto de 1965 del señor Jefe del Departamento Estadístico de la Contaduría General de la República en la que manifiesta que en esta misma fecha ha sido remitido a conocimiento de la Cámara Legislativa el proyecto de Necatificación de tarifas que fue publicado en Gaceta del 29 de enero de este año, en la copia para la que ha sido remitido.

Se acuerda:

Manifiestarse al señor Diputado don Rafael Benavides R. que este Municipio tiene que agradecer mucho su interés para que la Honorable Asamblea Legislativa tramite a la mayor brevedad posible el proyecto de ley de Necatificación de tarifas Municipales de este Canto remitido y conocimiento por parte de la Contaduría General de la República.

Artículo 7.-4

Se da lectura a la Escuela de fecha 9 de agosto de 1905 al le Contralor General de la República relacionada con tener la tramita necesaria para la elaboración del presupuesto Ordinario de 1906.

Se acuerda:

Tomar nota de la referida Escuela y comunicar manifestarse al señor Ejecutivo Municipal y Gobernador que se sirvan actuar lo indicado del proyecto de presupuesto ordinario para 1906 para que sea presentado a una convocatoria de esta Municipalidad a la mayor brevedad posible.

Artículo 7.-5

Se da lectura al acto 7-7 de la sesión celebrada por la Unión de Tramoyéctiles de la Provincia de Neuquén, el día 29 de julio de 1905.

Se acuerda:

Ratificar en todos y cada uno de sus partes por quedar tomados en la referida reunión y manifestarse así a la Unión de Tramoyéctiles de la Provincia de Neuquén.

Artículo 7.-6

Se da lectura al oficio 8-52-10 de fecha 10 de agosto de 1905 del señor Jefe Depto de Urbanismo del S.P.N.V.U. en la que viene el original y copia del pliego (facultado) del terreno para vender en el Entrepiso Metálico Municipal.

Se acuerda:

Acusar recibo de la referida nota y archivarla

Artículo 7.-7

Vista la solicitud que formula el señor Indalecio Puentel & tentando a que se le conceda permiso para

construcción de un galero para agrupa arena y paja de agua para la misma y que dicha construcción se efectuare en propiedad del señor Fermín González, sito en el distrito de Grancio.

Se quedó:

Anteja al Ejecutivo municipal para que vaya a informar donde se efectuará dicha construcción, para verificar que no quede en el trazado de la future calle que lo en proyecto ahí, y que informe de la investigación realizada.

### Artículo 78

Se da lectura a nota del señor Ing. don Gregorio Agustín R. Jiménez efectuando los estudios para la gestión de la nueva calle de donde Lito Sánchez al este y manifiesta que: "Desde la época en que hace el primer recorrido por el trazado de la calle en proyecto a la fecha, encuentra que en la propiedad del Dr. Chastis, sobre terrenos dentro de pertenencia de la Sociedad Chastis y Patterson Limited, existen una pile de matorrales, una corte para uso de granjero, otra para la bomba de extracción de agua y un pozo y una corte para peón.

En la propiedad de la señora Engelie Zamora González existen un galero de ordinario y otros agraderos.

Doy la anterior información para la efectuar que cosa del caso era Francisco Chastis, y en vista de que era viene a encarecer el valor de la obra, costo de que sea necesario pagar el trabajo de esa construcción, en la parte de los matorrales que haya que destruir.

Se quedó:

Poras la referida nota pongo en los términos de construcción que existen en el trazado de la lejana ruta al señor Gobernador, para que sean estudiados a fondo y se pronuncie.

en cuenta al efecto legal del mismo.

### Artículo 7.º 9º

Se autoriza:

Anticipos al Ejecutivo Municipal para que efectúe los siguientes pagos:

A José Camilo González Hda

la suma de \$ 312,00 según factura # 3940 de fecha 12/8/65 por 24 mts de ladrillo moldeado y un cargo a la partida correspondiente.

A fabricación Ladrillos Hda

la suma de \$ 71,50 según factura # 64516 de fecha 11/8/65 y un cargo a la partida correspondiente.

A Araya y Zamora Hda

la suma de \$ 36.40 según factura # 1505 de fecha 10/8/65 y un cargo a la partida correspondiente.

A Miguel Araya Salazar

la suma de \$ 264,00 según factura # 3899 de fecha 10/8/65 y un cargo a la partida correspondiente.

### Artículo 7.º 10

Visitar y examinar los dos proyectos de presupuesto extraordinarios que presenta el Ejecutivo Municipal:

Se autoriza:

Apuntarlos y que sean mandados al Departamento de Controles de Presupuesto de la Contraloría General de la Repùblica para su "B" y aprobación definitiva.

Recursos	
Saldos Efectivos de Comunel	
año anterior	19. 696,57
Total Recursos	19. 696,57

# EQUENAS

¶ G.T. Admón

3	Média prima fidelidad Buenos tipos	3 f. 50
9	Administración Dentor Bueno, se paga parte	200, 00 = 23 f. 00

4 3	Reponerlos Bomberos Muyas parte	200 "	200, 00
-----	------------------------------------	-------	---------

Distrub. moned

10 - 1	Distrub. 2°		
	Alumbado Plaza Deportes		
	Muyas parte	6 f. 90	6 f. 90
	Distrub. 3°		
	Anglo calle urbana		
	Muyas parte	1.000 "	
	Alumbado Plaza Deportes		
	Muyas parte	300	1.300 "
	Total EQUENAS		1.805 40

Resumen:

Saldo Escontado de Comunión	19.696, 07
Reunir 11 Mayores	1.805, 40
EQUENAS Autorizadas	
Vender Duplicados:	12.891, 17
Distrub. 1° 6.303, 78	
" " 2° 3.805, 38	
" " 3° 7.384, 01	
Sumas iguales	19.696, 07 19.696, 07

Para G.T. Admón, correspondiente:

Distrub. 1°	4 84, 25
" " 2°	4 230
" " 3°	105, 95
Total	4 231, 50

Recursos  
Saldo Bancario de Comunión

<u>de antiguo</u>	<u>16.891,17</u>
<u>Total Recurso</u>	<u>x 16.891,17</u>

Resumen

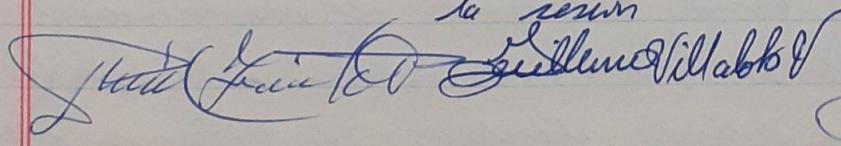
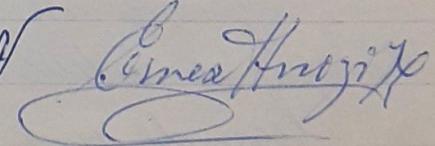
Beneficiencia

2. 8 Contribución Junta Educativa Construcción de una escuela para la Ronda Hispana (mch)	1.000 <sup>00</sup>	1.000 <sup>00</sup>
Total Recurso		1.000 <sup>00</sup>

Resumen:

Saldo Bancario	16.891,17
Recursos Presupuestados	1.000 <sup>00</sup>
Monto Disponible	16.891,17
Débito 1º 5.107,18	
" 2º 3.805,38	
" 3º 4.384,01	
Sumas iguales 16.891,17	16.891,17

Se habiendo hecho trámites  
ante la 15 hora hemos  
la resolución

Ernesto Flores R.  
Secretario.